

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION BIZKAINA DE TAEKWONDO

Siendo las 16,00 horas del día 27 de febrero de 2025, se reúne en Bilbao la Junta Electoral de la Federación Bizkaína de Taekwondo y acuerdan adoptar los siguientes puntos:

.PRIMERO.- Que una vez concluido el plazo para la presentación de candidaturas a Junta Directiva y Presidente de la Federación Bizkaína de Taekwondo establecido en el calendario electoral se verifica que se ha presentado dentro del plazo fijado al efecto, una única candidatura con la siguiente composición.

IZEN-ABIZENAK/NOMBRE Y APELLIDOS	ESTAMENTO	BATZORDEKINDEAREN KARGUA/CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA
JUAN SOLIS GODOY	TÉCNICO	PRESIDENTEA/PRESIDENTE-A
MARIA SOLIS LOPEZ	ARBITRO	PRESIDENTEORDE/VICEPRESIDENTE/A
M PILAR SANCHEZ BLANCO	DEPORTISTA	DIRUZAINA/TESORERO/A
M PILAR SANCHEZ BLANCO	DEPORTISTA	IDAZKARIA/SECRETARIO/A
UNAI ARROITA LARRINAGA	DEPORTISTA	BOKALA /VOCAL
RAKEL GUTIERREZ CAMPESINO	CLUB	BOKALA/VOCAL
EUGENIO CASTRILLO FERNANDEZ	DEPORTISTA	BOKALA/VOCAL
JON GARNIKA RODRIGUEZ	DEPORTISTA	BOKALA/BOCAL

SEGUNDO.- Se verifica y certifica por parte de los miembros de la Junta electoral que la totalidad de los participantes de dicha candidatura cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento electoral

TERCERO.- La Junta Electoral, dentro del plazo oficial establecido en el calendario electoral, resuelve admitir y proclamar provisionalmente la única candidatura presentada, decisión que se comunicará oficialmente a su titular.

Se abre el plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones ante esta Junta electoral, sobre la admisión de candidatura, así como para la corrección de posibles errores en los datos de la candidatura proclamada electa provisionalmente

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16,30 horas.

PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCAL

